



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 545.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


Vista la autorización contenida en notas Nos. MO-318-SEC-2015-INJU-6 y 0301, fechadas el 5 y 21 del presente mes y año, respectivamente, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita **Evelyn Xiomara Rivas Pérez**, Jefe de Planificación y Desarrollo, para que viaje a Guatemala, del 26 al 31 de octubre del corriente año, a fin de asistir a Taller Regional: Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales en América Central y México, a realizarse del 27 al 30 del mencionado mes de octubre, **ACUERDA:** conceder a la señorita Rivas Pérez, gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de octubre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.